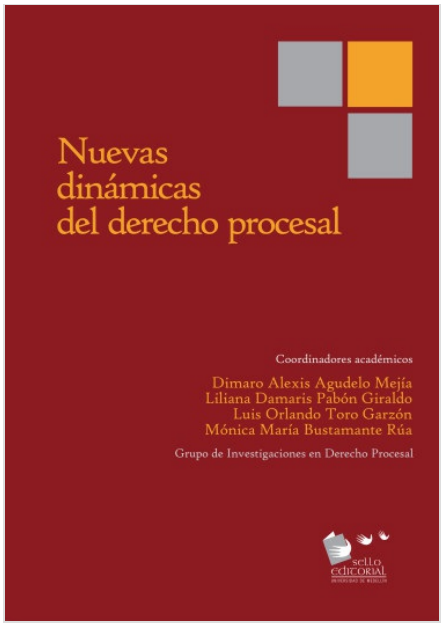
Nuevas dinámicas del derecho procesal

1 Edición

Autor
DIMARO ALEXIS AGUDELO MEJIA

Sinopsis

Desde sus cimientos, he hecho parte de la evolución del derecho procesal que aborda el grupo de investigación de la Universidad de Medellín en perspectiva contemporánea. Por ello, es para mí un honor presentar a la comunidad académica y jurídica este importante texto que aborda algunas de las nuevas dinámicas en sus aplicaciones. Cuando se estudia, y más aún, cuando se escribe sobre las evoluciones y desarrollos contemporáneos del derecho procesal, se entra en un mundo tan extenso como lo son las lógicas de la justicia. Como enseñaba Denti (1989), son varias las facetas que se afirman como imperativas en estos estudios para la comprensión de los problemas históricos, políticos e institucionales de la justicia, en los cuales resaltan las garantías constitucionales y la tutela jurisdiccional de los derechos. Esta visión la complementa Taruffo (2009, p. 66) al definir que el fenómeno de las garantías procesales cubre un amplio espectro, pero hoy se caracteriza especialmente por dos importantes funciones: la función política, ya que las garantías son formuladas en las constituciones nacionales y en la declaración internacional de los derechos, lo que las convierte en imperativos; y la función económica de las garantías procesales que no solo surgen como garantías individuales, sino como factor de desarrollo económico en tanto asegura la rápida y satisfactoria resolución de controversias, lo cual garantiza un manejo del mercado más eficiente.



Impreso

Año de publicación: 2020

Presentación: Libro

Tamaño: 24 x 17 cm

ISBN13: 9789585473430

$75.000 COP

E-Book

Año de publicación: 2020

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

ISBN13: 9789585473447

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Ahí están las estructuras de la justicia social. Estas perspectivas se hacen evidentes en la presente publicación que aborda un tejido temático amplio y sugerente. En primera línea se abordan temas de actualidad sobre la evolución tecnológica y su impacto en el proceso. Ello parte de las dinámicas de la cuarta revolución industrial que se relacionan directamente con los avances de la inteligencia artificial y la biotecnología aplicada al mundo social y jurídico. En este sentido, se expresan los textos escritos por las profesoras: Liliana Pabón, que introduce las múltiples problemáticas que se desprenden de la conjugación entre biotecnología y derecho procesal en la revolución industrial; y Núria Borrás, que reflexiona sobre prueba judicial e inteligencia artificial. Ambas ■ 20 Nuevas dinámicas del derecho procesal encuentran expectativas frente al incipiente avance del derecho procesal. Pabón llega incluso a proponer la necesidad de fortalecer la máxima protección a los derechos de las personas con una legislación ecosistémica. Estas reflexiones modernas las cierra el profesor Orión Vargas con su texto "Ingredientes de una receta probatoria (algoritmo) de una valoración de la prueba". En este se presentan algunas perspectivas legales de la valoración de la prueba y las estructuras propias de la ingeniería de software que animan a seguir la búsqueda algorítmica correcta. Un segundo aspecto de importancia para el mundo contemporáneo se establece en la relación con el medio ambiente, lo cual se presenta de manera innovadora. Se destaca la precisión del medio ambiente como un derecho fundamental. En este sentido, Ignacio Soba expone que es imperativo fortalecer la conciencia ambiental y que para ello se requiere información precisa y veraz. Por tanto, el habeas data se debe fortalecer como tutela diferenciada, sumaria y simple, lo que es dable en el derecho procesal cuando se trata de la protección de derechos prioritarios y emergentes. En línea complementaria, Mónica Bustamante y Luis Orlando Toro enfocan el medio ambiente más allá de un derecho fundamental, en la categoría de víctima silente en el conflicto armado, lo cual —a la luz de los objetivos del desarrollo sostenible— se estructura por fuera de una victoria política. De esta manera, sustentan el concepto de paz ambiental y de respeto a principios como el uso democrático de la tierra en el acuerdo de paz colombiano. Estas dimensiones hacen juego con el siempre anhelado fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos MASC/ADR, que hoy encuentran una importante oportunidad en la protección al ciudadano y al consumidor a través de herramientas virtuales. En este grupo de trabajos, Amy Schwitz propone el fortalecimiento de los ADR para ampliar el acceso a la administración de justicia en beneficio de los consumidores,

IBD

Presentación: Libro

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

dado el crecimiento del comercio transfronterizo que casi siempre es digital y que crece con la brecha tecnológica. Dimaro Agudelo y el estudiante Daniel Montoya presentan un análisis sobre el impacto del principio de la oralidad en la solución de conflictos en audiencia. Exponen que el proceso civil requiere fortalecer la audiencia de conciliación, con lo que se apoyan en algunas perspectivas de la Corte Constitucional y proponen un juez más fuerte en la dirección del proceso. A su vez, Omar Cárdenas enuncia la importancia de los MASC en línea puesto que la cuarta revolución industrial ha creado un sinnúmero de retos electrónicos en el comercio, los cuales no

encuentran respuesta en el derecho procesal nacional. Por su parte, Andrés Mazuera se concentra en los efectos de las sanciones económicas en el arbitraje internacional y defiende en su trabajo que los Estados han confiado en estos mecanismos para conducir sus relaciones internacionales y de política exterior, lo cual es un gran desafío para el fortalecimiento del arbitraje internacional. Cierra la sección el profesor Luis Felipe Jaramillo con un interesante trabajo sobre prácticas restrictivas de la libre competencia. En él sostiene que hoy se debe preparar la justicia para mejores decisiones, ya que el libre mercado tiene tal influencia que es referente constitucional. Posteriormente y en perspectiva de avance, el texto no pierde de vista las importantes reformas que se vienen dando sobre el proceso penal. En ello, el profesor Vicente Gimeno reflexiona sobre la mediación penal y el principio de oportunidad, concluye que ante la falta de previsión normativa resulta guiándose por verdaderos usos judiciales. José Manuel Olmos expone que la criminalística se yergue como una ruta para lograr mayor precisión científica en la decisión penal para rebasar fronteras. Anahy Rodríguez muestra los retos de la psicología forense para mejorar las cifras de disociación entre la sociedad y la justicia. Luego resulta de gran importancia la discusión que realiza Darío Garzón sobre las particularidades de procedimientos con acusador privado. Para cerrar, se presenta un corolario de temas importantes y a veces tan lejanos para el derecho y la justicia como son: el manejo del lenguaje y sus resignificados. La profesora Hingrid Pérez sostiene que se pueden fundamentar ideas para resignificar el derecho procesal en un sentido más social, plural e intersectorial. María José Narváez propende por una aplicación de convergencia armónica entre los ordenamientos locales y supranacionales. Asimismo, Alejandro Amaya se ocupa de las nuevas teorías que impactan frontalmente el proceso de la democracia en las instituciones jurídicas. Por último, Julián García se ocupa del régimen especial de capacidad de las personas con discapacidad. Con lo

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

expuesto se hace evidente que esta publicación es un aporte para el discernimiento, la discusión y el estudio de muy diversas perspectivas del derecho aplicado. Con aprecio y admiración, Diana María Ramírez Carvajal Coordinadora de la Red para el Estudio del Proceso y la Justicia



Sobre el autor

DIMARO ALEXIS AGUDELO MEJIA

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen